

la Confederación Agro-pecuaria de Guipúzcoa, en suplica de que se excija se lleven a efecto las disposiciones reglamentarias sobre la faenación de las reses sacrificadas en el Matadero Municipal, con el fin de que no queden defraudados los intereses de los asociados ni los derechos de la Administración.

Manifestó el Sr. Presidente que había encargado a los Christularis de Reuteria para que amenizaran en esta localidad la fiesta del día 3 del actual y la Corporación acuerda quedar enterados resolviendo que no se hiciera ninguna otra fiesta callejera.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas tres facturas de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, de 496,00 - 135,00 y 292,50 pesetas respectivamente.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico. *J. Lizasoain*

Arxel Lopez

Asin

V. Oyarzun

Salazar

H. Salazar

Hiri M. Bengoetxea

Guesala

- Presidente
- Primer Teniente Alcalde
- Don Patricio Lopeztegui
- Concejales
- J. Ignacio Picaloa
- Vicente Ayerdi
- Manterón Salaverria
- Manués Salaverria
- Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia accidental del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Patricio Lopeztegui y Lizasoain y con asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

18
Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Enterado el Ayuntamiento de la circular de la Excm. Diputación de Guipúzcoa de fecha 25 de abril último y de acuerdo con su contenido resuelve por unanimidad contribuir al abono de las estancias que causen los enfermos procedentes de esta población en el Sanatorio de Andaxarrote, en la forma y cuantía que en dicha circular se establece.

Propuesto por los Sres. Concejales D. Eguaric Picalca y D. Vicente Ayerdi, el Ayuntamiento, después de una breve discusión acuerda por unanimidad señalar las doce horas del próximo viernes día 12 del actual para celebrar sesión extraordinaria circulando al efecto la correspondiente convocatoria, con el fin de proveer la vacante del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 70.75 ptas. del Patronato local de Formación Profesional, 340 ptas. de D. José Luis Garmendia y 500 pesetas a D. Antonio Garmendia.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que como Secretarios certifico.

P. Lopeztegui

J. Que

V. Ayerdi

n. Taberna

Palaverria